



Division of Specialized Care for Children

Servicios de enfermería

Medicaid ofrece servicios de enfermería para ayudar a las familias a ocuparse de las necesidades médicas de sus hijos. El Departamento de Servicios de Atención Médica y Familiar (Department of Healthcare and Family Services, HFS) de Illinois aprueba y paga servicios de enfermería por turnos en el hogar. El HFS paga una tarifa plana por hora a la agencia de enfermería. La División de Cuidados Especializados para Niños (Division of Specialized Care for Children, DSCC) de la Universidad de Illinois Chicago ayuda a coordinar y supervisar los servicios de enfermería a través del Programa de Cuidados en el Hogar.



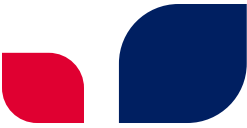
Servicios de enfermería

- Una agencia de enfermería inscrita en HFS y aprobada por DSCC ofrece servicios de enfermería.
- La asignación de enfermería se aprueba utilizando un monto mensual en dólares, lo que garantiza flexibilidad para que los enfermeros puedan trabajar en diferentes turnos durante el mes. La carta de aprobación también proporciona un monto semanal estimado.
- Los servicios de enfermería se revisan periódicamente, al inicio y una vez al año. Se realizan revisiones adicionales cuando un cambio importante en la afección médica de su hijo puede afectar la cantidad de servicios de enfermería necesarios.
- Los recursos autorizados no utilizados no se transfieren al mes siguiente.
- Si no está de acuerdo con los recursos u horas aprobados por semana, puede presentar una apelación o solicitar una excepción basada en evidencia médica.

Horas de relevo

- Solo disponibles para las personas elegibles para la exención de MFTD.
- Proporcionan alivio ocasional de los servicios de cuidado para la familia.
- Se ofrecen por tiempo limitado.
- Se planifican con anticipación con la agencia actual de enfermería.
- HFS aprueba 336 horas de relevo al año, comenzando con el primer día.
- HFS para los servicios de enfermería
- No puede exceder las horas anuales establecidas en el plan.
- Las horas no utilizadas no se trasladan al año siguiente.





Horas de emergencia

- HFS las aprueba por período de tiempo limitado, de acuerdo con la necesidad.
- Un padre puede solicitarlas cuando el niño está gravemente enfermo o existe una necesidad médica de corto plazo del cuidador principal, documentada por el médico.
- HFS puede aprobarlas para prevenir la admisión del niño en el hospital.
- El médico del niño debe aceptar y solicitar las horas por escrito.
- Las horas de emergencia no reemplazan la asignación mensual de recursos ni las horas de relevo.
- Son provistas por la agencia actual de enfermería.



Limitaciones de los servicios de enfermería

HFS no paga horas extra, el costo del viaje o importes adicionales si las enfermeras trabajan de noche, los fines de semana o los días feriados. En ocasiones los servicios de enfermería no están disponibles para ayudar a la familia. Cuando los servicios de enfermería no están disponibles, la familia debe proporcionar todos los cuidados necesarios en el hogar.

**¡Contáctenos al (800) 322-3722
si tiene preguntas o si desea
recibir más información!**

**Visite nuestra página
web en dsc.uic.edu.**

 Like us on
Facebook